INSTITUTO DEL NIÑO Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN AIRES SAN MARTIN S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

1. Información General

Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín Aires San Martín S.A. es una compañía constituida en el Ecuador en la año 2000 de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, y tiene como principal actividad el diagnóstico y tratamiento de enfermedades renales en general y diálisis servicio de diálisis, en particular. Ofrece servicios complementarios de diagnóstico, laboratorio clínico e imágenes y tratamiento como terapia renal de urgencia.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) de conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías, en Octubre de 2011.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2015, han sido autorizados por la gerencia general y fueron presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley.

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de los activos, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a hipótesis actuariales, y parte de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Instituto del Niñas y Centro de Diálisis San Martín Aires San Martín S.A. se valúan utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar los utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el balance de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor incluyendo dinero en efectivo, depósitos en instituciones financieras.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar cuentas por activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, al 31 de diciembre del 2015, la Administración estima que las valores de libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de la actualización no fuera de efectivo no son significativos, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

c) Inventarios

Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en que han sido incurridos para darles su condición y ubicación actual. El Costo se determina por el método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los suministros y su valor neto realizable se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

d) Activos fijos

Las partidas de activos fijos se medirán inicialmente por su costo, el costo de activos fijos comprende su precio de adquisición neto sobre los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según la intención por la administración de la Compañía.

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se cargan a resultados en el período en que se incurren.

Método de depreciación y vida útil

El costo de activos fijos se depreciará de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y su vida útil (en años) en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil
Instalaciones	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

e) Activos financieros

Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, no incluyen en un activo corriente excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados desde la fecha del balance de situación que se clasifican como no corriente.

Obligaciones con entidades financieras

La compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero. Si existe deterioro de un activo financiero la pérdida por deterioro se reconoce como resultado de uno más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento causante de la pérdida tengo un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puedan ser estimados con fiabilidad.

El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar individualmente significativas: se monitorea para deterioro, cuando estas muestran o cuando una evidencia objetiva de deterioro de que la contraparte ha sobado en sus pagos.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar que individualmente no son significativas son revisadas por deterioro en grupo, la cual es determinado en referencias a la experiencia de incobro en base a la experiencia de la compañía.

El en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro del valor fuera reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido anteriormente se reconocerá en la cuenta de resultados.

Reconocimiento y valores contables iniciales

La preparación de los presentes estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y desarrollos objetivos suficientes relacionados a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos adjuntos cumplidos en la mejor información de la información disponible al momento. Los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los cambios de las revisiones en participaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación, seleccionado son revisados y ajustados si fuese necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que la métodos y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y de expectativas de vida de las partidas de inmuebles y muebles.

El deterioro y retiro de inmuebles, muebles y equipos, la Compañía carga a cada y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultara de la disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

Los componentes de inmuebles y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocido inicialmente, es da de baja al momento de su venta y cuando se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se considerará si este recuperable de los montos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor será cuidadosamente de esta consideración, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f) Financiamiento

Son Pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, posteriormente se miden a su costo amortizado, los costos financieros se reconocen en los resultados durante la vigencia de la obligación utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos mantenidos son pagar se presentan como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

g) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

La compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, no devengan intereses, no tienen un plazo fijo o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

El reconocimiento inicial se realiza al valor razonable considerando el precio de la transacción y los costos relacionados a este, posteriormente medirán utilizando el método de interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes excepto que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del periodo sobre el que informa.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		2015	2014
Efectivo	US$		
Bancos locales		300.788	120.514
Inversiones temporales		7.836	7.473
Total	US$	308.624	127.987

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		2015	2014
Clientes	US$	1.773.026	1.296.164
Varios deudores		466	
Funcionarios y empleados		2.534	5.811
Otras cuentas		1.078.683	750.000
Subtotal		2.854.709	2.051.975
Provisión para cuentas incobrables		(37.140)	
Total		2.817.569	2.051.975

La política de crédito de la compañía fluctúa entre 15 a 120 días plazo y no genera intereses.

El saldo de clientes al 31 de diciembre del 2015, incluye lo siguiente:

		2015	2014
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	US$	782.980	525.000
Ministerio de Inclusión Económica y Social		990.046	644.000
Diversos		999	126.164
Total	US$	1.773.026	1.296.164

El saldo de otras antiguas al 31 de diciembre del 2015, corresponde a valores pendientes por liquidar, los cuales se regularizaron en los primeros meses del año 2017.

6. Activos Financieros

a) Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, no incluyen en un activo corriente excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados desde la fecha del balance de situación que se clasifican como no corriente.

b) Obligaciones con entidades financieras

La compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero. Si existe deterioro de un activo financiero la pérdida por deterioro se reconoce como resultado de uno más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento causante de la pérdida tengo un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puedan ser estimados con fiabilidad.

El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar individualmente significativas: se monitorea para deterioro, cuando estas muestran o cuando una evidencia objetiva de deterioro de que la contraparte ha sobado en sus pagos.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar que individualmente no son significativas son revisadas por deterioro en grupo, la cual es determinado en referencias a la experiencia de incobro en base a la experiencia de la compañía.

El en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro del valor fuera reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido anteriormente se reconocerá en la cuenta de resultados.

c) Reconocimiento y valores contables iniciales

La preparación de los presentes estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y desarrollos objetivos suficientes relacionados a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos adjuntos cumplidos en la mejor información de la información disponible al momento. Los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los cambios de las revisiones en participaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

7. Compañías Relacionadas

Un detalle de las compañías relacionadas con corte y pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

Por cobrar:

		2015	2014
Dialisur S.A.	US$	80.000	5.371
Dr. Luis Serrano		250.000	231.497
Hemogénesis S.A.		71.000	23.000
Cardig S.A.		85.000	48.440
Hifrab		35.000	
Linda Virginia Guevara		87.747	18.415
Total	US$	607.747	326.323

Por pagar:

		2015	2014
Dialisur S.A.	US$	28.000	65.000
Dr. Luis Serrano		800	191
Linda Virginia Guevara		15.000	800
Total	US$	43.800	65.991

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no tiene fechas específicas de vencimientos y son interés.

8. Inventarios

Un detalle del saldo de inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		2015	2014
Suministros y materiales hospitalarios	US$	168.287	168.287
Total	US$	168.287	168.287

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de inventarios corresponde a insumos y medicinas para consumo en los pacientes.

9. Activos fijos, neto

Un detalle de los activos fijos, su movimiento y por el periodo terminado 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

Instalaciones	US$	80.000			80.000
Maquinarias		80.000			80.000
Muebles y enseres		80.000			80.000
Equipos de computación		80.000			80.000
Equipos de oficina		1.000			1.000
Vehículos		80.000			80.000
Edificios		80.000			80.000
Subtotal		480.000			480.000
Depreciación acumulada		(120.000)			(120.000)
Activos fijos, neto		360.000			360.000
Muebles, equipamiento de oficina, neto		360.000			360.000
Total	US$	360.000			360.000

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.
(Ourpaste – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

9. Activos fijos, neto (Continuación)

El movimiento de los activos fijos en el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Saldo al 31/12/2014
Edificios	45.000		45.000
Maquinarias y equipos	64.140	10.000	74.140
Muebles y enseres y equipos de oficina	30.170	1.000	31.170
Equipos de computación	18.000	3.000	18.000
Equipos de oficina	140		140
Vehículos	16.500		16.500
Instalaciones	(30.710)	(2.000)	(32.710)
Depreciación acumulada	(18.000)	(3.000)	(21.000)
Total equipos, neto costo	129.240	10.000	139.240
Terrenos	45.000		45.000
Total	174.240	10.000	184.240

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2015
Edificios	45.000		45.000
Maquinarias y equipos	74.140		74.140
Muebles y enseres y equipos de oficina	31.170	1.000	32.170
Equipos de computación	18.000	3.000	21.000
Equipos de oficina	140		140
Vehículos	16.500		16.500
Instalaciones	(32.710)	(2.000)	(34.710)
Depreciación acumulada	(21.000)	(3.000)	(24.000)
Total equipos, neto costo	139.240	10.000	149.240
Terrenos	45.000		45.000
Total	184.240	10.000	194.240

A 31 de diciembre del 2015, la compañía adquirió y enajenó un inmueble y realizó un avalúo de un equipo dado en comodato por USD 1.000. El costo de equipos de computación depositado de un utilizado para depreciación electrónica por USD 3.000, y la compañía realizó RUDA por USD 1.000. Los activos fijos no están sujetos a ninguna garantía.

10. Préstamos bancarios

La deuda de los préstamos bancarios en el periodo terminado 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Banco Pichincha C.A.	50.000	50.000
Banco Internacional S.A.	50.000	50.000
Total	100.000	100.000

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Proveedores locales	1.000	1.000
Otras cuentas por pagar		2.000
IESS	2.000	1.000
Total	3.000	4.000

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden principalmente a la compra de insumos y servicios, estos saldos no generan intereses y tienen un plazo promedio de 60 días. Al 31 de diciembre del 2015, las principales acreedores lo constituyen: Multifarmaceutica S.A. por USD 2.000, Nipro Medical Corporation por USD 1.000, Diafarsa S.A. por USD 30.000, y Manufarmaria S.A. por USD 30.100.

12. Patrimonio neto

	2015	2014
Capital social	800	800
Reserva legal	200	200
Total	1.000	1.000

13. Ingresos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Hemodiálisis	1.000.000	1.000.000
Otros		
Servicios de hemodiálisis	1.000.000	1.000.000
Hemodiálisis (de pacientes particulares)		
Servicios de hemodiálisis		
Consultas médicas	1.000	1.000
Laboratorio clínico		
Exámenes de laboratorio	1.000	1.000
Exámenes de laboratorio	10.000	10.000
Otros	4.000	4.000
Total	1.016.000	1.016.000

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.
(Ourpaste – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

14. Patrimonio de los accionistas (Continuación)

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias pagadas y en circulación con un valor nominal de USD 1.00 cada una. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	Cantidad de acciones		Valor nominal		Participación (%)		% Accionistas	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Angela del Rocío Guevara Ruiz	400	400	1.00	1.00	50%	50%	50%	50%
Luis Roberto Narváez Figueroa	400	400	1.00	1.00	50%	50%	50%	50%
Total	800	800			100%	100%	100%	100%

Reserva Legal

La ley de compañía de la República del Ecuador establece que cada disposición estatutaria se notificará, de las utilidades líquidas que resultan de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor del un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado, el fondo de reserva legal si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

17. Ingresos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Hemodiálisis	1.000.000	1.000.000
Otros		
Servicios de hemodiálisis	1.000.000	1.000.000
Hemodiálisis (de pacientes particulares)		
Servicios de hemodiálisis		
Consultas médicas	1.000	1.000
Laboratorio clínico		
Exámenes de laboratorio	10.000	10.000
Otros	4.000	4.000
Total	1.016.000	1.016.000

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.
(Ourpaste – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

12. Patrimonio de los accionistas (Continuación)

	2015	2014
Capital social	800	800
Reserva legal	200	200
Total	1.000	1.000

13. Ingresos Ordinarios

Un resumen de ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

		2015	2014
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	(1)	1.000.000	1.000.000
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	(2)	16.000	16.000
Total		1.016.000	1.016.000

(1) Saldo al 31 de diciembre del 2015 corresponde a servicios hospitalarios y ambulatorios prestados de forma.

14. Beneficios a empleados

Un detalle y movimiento de los beneficios a empleados por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		2015	2014
Participación de los empleados en las utilidades	(1)	44.000	40.214
Beneficios sociales			
Décimo tercer sueldo		2.000	2.000
Décimo cuarto sueldo		11.000	11.000
Vacaciones		13.000	13.000
Fondo de reserva		2.000	2.214
Subtotal		72.000	68.214
Total	(1)	116.000	108.428

El movimiento de los beneficios sociales por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	Saldos al 01/01/2014	Cargos al gasto	Pagos	Saldos al 31/12/2014
Participación a trabajadores	40.214	44.214	40.214	44.214
Décimo Tercer Sueldo	2.000	45.000	45.000	2.000
Décimo Cuarto Sueldo	11.000	45.000	45.000	11.000
Vacaciones	13.000	27.000	27.000	13.000
Fondo de reserva	2.214	2.000		4.214
Subtotal	68.214	163.214	157.214	74.214
Total	108.428	207.428	197.428	118.428

	Saldos al 01/01/2015	Cargos al gasto	Pagos	Saldos al 31/12/2015
Participación trabajadores	44.214	48.000	44.214	48.000
Décimo Tercer Sueldo	2.000	48.214	48.000	2.214
Décimo Cuarto Sueldo	11.000	47.000	47.000	11.000
Vacaciones	13.000	28.000	28.000	13.000
Fondo de reserva	4.214	2.000	4.000	2.214
Subtotal	74.214	173.214	171.214	76.214
Total	118.428	221.428	215.428	124.428

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.
(Ourpaste – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

14. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Activos por impuestos corrientes

		2015	2014
Crédito tributario	(1)	60.000	57.000
Total		60.000	57.000

El saldo del crédito por impuesto con origen al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

		2015	2014
Anticipo a la renta corriente	(1)	60.000	110.136
Retenciones en la fuente			
Total		60.000	110.136

El anticipo de impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

		2015	2014
Anticipo a la renta corriente	(1)	60.000	110.136
Retenciones en la fuente			
Total		60.000	110.136

Por el periodo terminado correspondiente al 2015, la compañía a efectuado la base imponible del 22% (2014) del 22%). La conciliación del impuesto a la renta por el periodo impositivo es el siguiente:

		2015	2014
Anticipo a la renta corriente	(1)	60.000	110.136
Retenciones en la fuente			
Total		60.000	110.136

Por el periodo terminado correspondiente al 2015, la compañía a efectuado la base imponible del 22% (2014) del 22%). La conciliación del impuesto a la renta por el periodo impositivo es el siguiente:

		2015	2014
Utilidad antes de participación trabajadores e impuestos	(1)	220.000	214.214
(-) 15% participación trabajadores		44.000	40.214
Utilidad		176.000	173.000
Partidas conciliatorias			
Más: gastos no deducibles		10.000	10.000
Base imponible	(1)	186.000	183.000
22% impuesto a la renta (22% en el 2014)		41.000	40.260

A partir del ejercicio fiscal 2013 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago del 22% sobre las utilidades gravables. Aquí cabe mencionar que las sociedades en función de las cifras reportadas al año anterior tuvieron un 0,2% del patrimonio, 0,2% de los activos y gastos deducibles. 0,4% de los ingresos gravables, estimas determinado establecido en el artículo 41 de la ley de impuesto a la renta aplicable para mayor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, si hubiere lugar al correspondiente ejercicio la Dirección de Rentas internas se encuentra en todo derecho del aplicación. Se deducirá con las normas que rigen la deducción de este anticipo.

La Compañía en el 2015, registró como impuesto a la renta causado el valor determinado de la base del 22% (22% en el 2014) sobre las utilidades gravables.

Los dividendos y utilidades repartidas o distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son contempladas como ingresos gravables para el impuesto a la renta de dicho año, de acuerdo a la ley, cuando una sociedad distribuya a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará tributación a dichos valores entregados por la sociedad y por consiguiente, será también efectuar la retención de la fuente con conformidad sobre su monto.

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía mantiene la correspondiente documentación comprobatoria que sobre las operaciones realizadas con sus partes relacionadas exige la referida normativa.

15. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (Continuación)

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2015, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

		2015	2014
Saldo inicial	(1)	56.000	17.047
Provisión cargada al gasto		39.000	37.000
Pagos		(5.476)	(7.047)
Total	(1)	109.524	56.000

16. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias pagadas y en circulación con un valor nominal de USD 1.00 cada una. Al 31 de diciembre del 2015 y 2015, el detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	Cantidad de acciones		Valor nominal		Participación (%)		% Accionistas	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Angela del Rocío Guevara Ruiz	400	400	1.00	1.00	50%	50%	50%	50%
Luis Roberto Narváez Figueroa	400	400	1.00	1.00	50%	50%	50%	50%
Total	800	800			100%	100%	100%	100%

Reserva Legal

La ley de compañía de la República del Ecuador establece que cada disposición estatutaria se notificará, de las utilidades líquidas que resultan de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor del un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado, el fondo de reserva legal si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

17. Ingresos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		2015	2014
Hemodiálisis	(1)	1.000.000	1.000.000
Otros			
Servicios de hemodiálisis		1.000.000	1.000.000
Hemodiálisis (de pacientes particulares)			
Servicios de hemodiálisis			
Consultas médicas		1.000	1.000
Laboratorio clínico			
Exámenes de laboratorio		10.000	10.000
Otros		4.000	4.000
Total	(1)	1.016.000	1.016.000

18. Compromisos

4. CONTRATO DE PRESTAMO EN USO ENTRE NEFROCENTROS, S.A. E INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN - IVIRDI S.A.

- Contrato: Se firmó el 4 de abril del 2011 entre Dr. Luis Cruz Estrella representante legal de la compañía Multifarmaceutica S.A. y el Dr. Luis Serrano Figueroa en calidad de gerente general del Instituto del Riñon y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. Multifarmaceutica S.A. se dedica de maquinas de hemodiálisis Fresenius Medical Care y todos los días de sus negocios ofrece la modalidad de préstamo en uso de dichas máquinas. El Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. es una institución privada interesada en brindar atención a pacientes con diferentes niveles con el fin de dar de sus negocios ofrece la modalidad de préstamo en uso de dichas máquinas. El Instituto del Riñón y Centro de Diálisis para lo cual requiere de siete nuevas máquinas de hemodiálisis modelo 4008 S.
- Uso de las máquinas: Las máquinas se utilizan para la realización de tratamientos de hemodiálisis en el Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. de la ciudad de Quevedo - Ecuador.
- Responsabilidad: El uso y manejo de las máquinas entregadas a el Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. así concedido en las fechas indicadas anteriormente sigan de presente contrato, en caso de forma exclusiva por el personal técnico vinculado a Multifarmaceutica S.A. y entrenado bajo la responsabilidad del Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. por lo cual este asume la obligación de responder a cualquiera y todos los daños que las máquinas y consumos que puedan sufrir las máquinas, salvo los producidos por caso fortuito o fuerza mayor.
- Mantenimiento: El mantenimiento preventivo y correctivo realizará para su mismo conservación será realizado por los técnicos de Multifarmaceutica S.A. contando con cuenta de Multifarmaceutica S.A. los gastos de viaje de dos, transporte, hemoglobin de planta y recursos de las mencionadas máquinas, siempre que los daños sean originados en piezas defectuosas de origen (suciedad en piezas) sino de garantía y con el uso diario de cuerdo.
- Adquisición de insumos.- Para el correcto funcionamiento de las máquinas entregadas en comodato, el Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. se obliga a comprar a Multifarmaceutica S.A. la cantidad mínima de 12 litro mensuales con máquina de los productos que se describirán en el anexo a contrato.
- Precios.- Los precios de los insumos acordar como anexos al contrato. Son en caso de fuerza mayor, como por ejemplo, un aumento en la relación monetaria entre dólar y el euro los precios serán revisados bajo común acuerdo.
- Plazo y Terminación del Contrato.- El plazo de duración del contrato se establece a partir de la suscripción, el término de la vida útil de las máquinas, estas serán reemplazadas por otras en buen estado.
- Entrega de Equipo.- Las máquinas fueron entregadas en las bodega y con las notas de entrega indicadas en el contrato.

5. CONTRATO DE PRESTAMO / COMODATO ENTRE NIPRO MEDICAL CORPORATION E INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN - IVIRDI S.A.

- Contrato: No. NMC-DIFTO-C-2, fue firmado el 17 de Marzo del 2011 entre Dr. Ashraf Ezzeldin Bahagat representante de la compañía Nipro Medical Corporation y el Dr. Luis Serrano Figueroa en calidad de gerente general del Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A.

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

18. Compromisos (Continuación)

- Artículos Nipro Medical Corporation, será ilustrado y facturado para cada uno de entregar las calidad de comodato máquinas de hemodiálisis marca Nipro. El Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. ha manifestado su interés de adquirir en el futuro de un promedio de 12 litros mensuales de máquinas de las máquinas de hemodiálisis marca Nipro, con los accesorios adecuados para este insumo.
- Objeto del contrato.- Por el presente contrato Nipro Medical Corporation, proporciona a favor del Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. una máquina de hemodiálisis nuevas, marca Nipro, modelo Surdial serie "SURDIAL" y "SURDIAL" para uso exclusivo en la sala privada de hemodiálisis del Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A.
- Precio referencial de las equipos.- El precio de cada máquina entregada en comodato al Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. es de $ 12.000 (doce mil dólares 00/100 dólares americanos), más los
- Compromiso de compra y precio de insumos.- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. se compromete a adquirir durante la vigencia del contrato la cantidad de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las máquinas, en una cantidad fija mensual de 100 litros con el mismo precio de la firma del contrato.
- De la Instalación y Arranque de equipos.- Nipro Medical Corporation se compromete a facilitar y asesorar a Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. durante la primera semana de cada mes y durante todos los meses de vigencia del contrato.
- Crédito y Forma de Pago.- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. se obliga a pagar a Nipro Medical Corporation , la cantidad y precio de los insumos facturados correspondientes según el crédito en un plazo no mayor a 45 días después de la fecha de emisión de la factura.
- Obligaciones de los Partes.- Nipro Medical Corporation, garantiza que los insumos vendidos del contrato son nuevos, de fábrica, originales, que no tienen objeto de contrato defecto alguno sobre sus en sus fuerza de una responsabilidad a Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. y estén debidamente registrados por Nipro Medical Corporation, se obliga a otorgar garantías adecuadas de fábrica, contados desde la fecha de instalación de las máquinas y puesta en marcha, en caso de que los defectos de fabricación, estén y cubrirá también el mantenimiento y servicio a instalación realizado por personal autorizado por Nipro Medical Corporation.
- En caso de problemas de piezas Nipro Medical Corporation suministrará las piezas necesarias para el mantenimiento de las máquinas durante el tiempo de vigencia del contrato.
- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., faciliten todos los datos bajo del contrato a la buena utilización, aplicaciones funcional y mantenimiento durante la vigencia del Contrato. Indicación – Una vez completado su mismo funcionamiento se otorga a mantenimiento en buen estado de funcionamiento de las máquinas, durante el periodo, formación necesaria con el de este para a que estén destinadas las mismas entregadas en comodato.
- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., se obliga a cumplir fielmente a Nipro Medical Corporation, las normas relacionadas a las unidades en los equipos durante los comodato en el contrato establecidas.
- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., se obliga a cumplir las leyendas al ambiente en los normas y plazo establecidos.
- Terminos y duración del contrato.- El término y duración del contrato es fijo en 36 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, del cual la entrega, recepción inicial de las máquinas de hemodiálisis que no conseguirá en una fecha de Entrega/ declaración Formal y validez con anterior antes a mismo por tanto como mínimo de cumplir.

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

18. Compromisos (Continuación)

- Servicios de instalación.- En el flete de este periodo determinado en la cláusula anterior El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., la compañía a 100% a más con la compra de los instrumentos en la misma, deberá cubrir, las máquinas de hemodiálisis dadas de este contrato pasará a cubrir, en el momento de la entrega de las máquinas, en el lugar de uso para el efecto. Nipro Medical Corporation, entregará un respectivo Guía de propiedad.
- En el flete de este periodo de tiempo determinado en la cláusula anterior El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., la compañía a 100% a más con la compra de los instrumentos en la misma, deberá cubrir, las máquinas de hemodiálisis dadas de este contrato pasará a cubrir, en el momento de la entrega de las máquinas, en el lugar de uso para el efecto. Nipro Medical Corporation, entregará un respectivo Guía de propiedad.
- Precio referencial de las equipos.- El precio de cada máquina entregada en comodato al Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. es de $ 12.000 (doce mil dólares 00/100 dólares americanos), más los
- Compromisos de compra y precio de insumos.- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. se compromete a adquirir durante la vigencia del contrato la cantidad de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las máquinas, en una cantidad fija mensual de 100 litros con el mismo precio de la firma del contrato.
- De la Instalación y Arranque de equipos.- Nipro Medical Corporation se compromete a facilitar y asesorar a Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. durante la primera semana de cada mes y durante todos los meses de vigencia del contrato.
- Crédito y Forma de Pago.- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. se obliga a pagar a Nipro Medical Corporation , la cantidad y precio de los insumos facturados correspondientes según el crédito en un plazo no mayor a 45 días después de la fecha de emisión de la factura.
- Obligaciones de los Partes.- Nipro Medical Corporation, garantiza que los insumos vendidos del contrato son nuevos, de fábrica, originales, que no tienen objeto de contrato defecto alguno sobre sus en sus fuerza de una responsabilidad a Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. y estén debidamente registrados por Nipro Medical Corporation, se obliga a otorgar garantías adecuadas de fábrica, contados desde la fecha de instalación de las máquinas y puesta en marcha, en caso de que los defectos de fabricación, estén y cubrirá también el mantenimiento y servicio a instalación realizado por personal autorizado por Nipro Medical Corporation.
- En caso de problemas de piezas Nipro Medical Corporation suministrará las piezas necesarias para el mantenimiento de las máquinas durante el tiempo de vigencia del contrato.
- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., faciliten todos los datos bajo del contrato a la buena utilización, aplicaciones funcional y mantenimiento durante la vigencia del Contrato. Indicación – Una vez completado su mismo funcionamiento se otorga a mantenimiento en buen estado de funcionamiento de las máquinas, durante el periodo, formación necesaria con el de este para a que estén destinadas las mismas entregadas en comodato.
- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., se obliga a cumplir las leyendas al ambiente en los normas y plazo establecidos.
- Terminos y duración del contrato.- El término y duración del contrato es fijo en 36 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, del cual la entrega, recepción inicial de las máquinas de hemodiálisis que no conseguirá en una fecha de Entrega/ declaración Formal y validez con anterior antes a mismo por tanto como mínimo de cumplir.

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

18. Compromisos (Continuación)

- Servicios de instalación.- En el flete de este periodo determinado en la cláusula anterior El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., la compañía a 100% a más con la compra de los instrumentos en la misma, deberá cubrir, las máquinas de hemodiálisis dadas de este contrato pasará a cubrir, en el momento de la entrega de las máquinas, en el lugar de uso para el efecto. Nipro Medical Corporation, entregará un respectivo Guía de propiedad.
- En el flete de este periodo de tiempo determinado en la cláusula anterior El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., la compañía a 100% a más con la compra de los instrumentos en la misma, deberá cubrir, las máquinas de hemodiálisis dadas de este contrato pasará a cubrir, en el momento de la entrega de las máquinas, en el lugar de uso para el efecto. Nipro Medical Corporation, entregará un respectivo Guía de propiedad.
- Precio referencial de las equipos.- El precio de cada máquina entregada en comodato al Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. es de $ 12.000 (doce mil dólares 00/100 dólares americanos), más los
- Compromisos de compra y precio de insumos.- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. se compromete a adquirir durante la vigencia del contrato la cantidad de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las máquinas, en una cantidad fija mensual de 100 litros con el mismo precio de la firma del contrato.
- De la Instalación y Arranque de equipos.- Nipro Medical Corporation se compromete a facilitar y asesorar a Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. durante la primera semana de cada mes y durante todos los meses de vigencia del contrato.
- Crédito y Forma de Pago.- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. se obliga a pagar a Nipro Medical Corporation , la cantidad y precio de los insumos facturados correspondientes según el crédito en un plazo no mayor a 45 días después de la fecha de emisión de la factura.
- Obligaciones de los Partes.- Nipro Medical Corporation, garantiza que los insumos vendidos del contrato son nuevos, de fábrica, originales, que no tienen objeto de contrato defecto alguno sobre sus en sus fuerza de una responsabilidad a Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A. y estén debidamente registrados por Nipro Medical Corporation, se obliga a otorgar garantías adecuadas de fábrica, contados desde la fecha de instalación de las máquinas y puesta en marcha, en caso de que los defectos de fabricación, estén y cubrirá también el mantenimiento y servicio a instalación realizado por personal autorizado por Nipro Medical Corporation.
- En caso de problemas de piezas Nipro Medical Corporation suministrará las piezas necesarias para el mantenimiento de las máquinas durante el tiempo de vigencia del contrato.
- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., faciliten todos los datos bajo del contrato a la buena utilización, aplicaciones funcional y mantenimiento durante la vigencia del Contrato. Indicación – Una vez completado su mismo funcionamiento se otorga a mantenimiento en buen estado de funcionamiento de las máquinas, durante el periodo, formación necesaria con el de este para a que estén destinadas las mismas entregadas en comodato.
- El Centro de Diálisis San Martín Irivdi S.A., se obliga a cumplir las leyendas al ambiente en los normas y plazo establecidos.
- Terminos y duración del contrato.- El término y duración del contrato es fijo en 36 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, del cual la entrega, recepción inicial de las máquinas de hemodiálisis que no conseguirá en una fecha de Entrega/ declaración Formal y validez con anterior antes a mismo por tanto como mínimo de cumplir.

INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN IVIRIDI SAN MARTIN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre acciones, precio, tasas de interés y cantidad de acciones)

18. Compromisos Continuación

- **Precio y forma de pago.-** El IESS pagará a Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A., los precios que señalan detallados en el tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF), a la fecha de la prestación de servicio de salud. Por lo que, el Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín - Irivdi S.A., se obliga a ajustarse para el reconocimiento económico de sus servicios.
- El Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. presentará el reclamo de pago mensualmente, dentro de los días (10) días del mes siguiente en que dio de prestado, el cual se someterá al proceso de control, posterior a lo cual emitirá una factura global, según la legislación tributaria vigente, en la que detallará, el valor unitario, la cantidad y el valor total. En los casos de pacientes cuyas sesiones duren más de media hora, la presentación del reclamo siempre será con corte mensual, es decir, dentro de los diez primeros días del mes siguiente.
- El incumplimiento de los plazos de presentación de reclamos por atenciones médicas por parte del Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. estará sujeto a lo dispuesto en la normativa del tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar vigente, en relación a las modificaciones de valores.
- **Obligaciones del prestador.-** El Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. se obliga a otorgar los servicios con la debida diligencia, cumplir con la calidad de acuerdo con la preparación de la unidad de Hemodiálisis. En casos de emergencias o urgencias, la verificación se realizará dentro de las veinte horas (24) horas posteriores a la prestación médica.
- **Obligación del IESS.-** El IESS, a través de la Subdirección o Jefatura Provincial de Salud individual y Familiar respectiva en el responsables de la administración y control de la correcta ejecución del contrato, tomará que el Instituto del Riñón y Centro de Diálisis San Martín – Irivdi S.A. preste los servicios de salud incluidos en el contrato, de manera oportuna, continua, eficiente y con calidad.
- **Vigencia.-** El presente contrato tendrá vigencia durante el año 2011, a partir de la fecha de su suscripción. **En el caso que las partes no manifiesten por escrito su voluntad de darlo por terminado con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, se entiende se encuentra renovado automáticamente por igual periodo**, previo la certificación y compromiso presupuestario correspondiente.

19. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto y la renta correspondiente a los años 2014 al 2015 no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualesquier impuesto adicional que pueda resultar por inspecciones no ocasionales para fines fiscales. Sin embargo, la administración considera que de existir diferencias adicionales no existirán observaciones que afecten de manera significativa.

Dr. Luis Serrano Figueroa
Gerente General

CPA. Paola Cárdenas
Contador